



1101 S. 9th Street
Mr. Chambers, *Principal*

Sunnyside, WA 98944
Mrs. Morris, *Assistant Principal*

Office 509.837.3641

Fax 509.837.0454

Estudiantes y Padres de Familia,

Bienvenidos al año escolar 2022-2023. Les pedimos que nos ayuden para que el comienzo del año escolar pueda correr sin ningún problema. Por favor tómese unos minutos y lea la Guía Escolar Para Los Estudiantes y Padres con las reglas que debe seguir mientras está en la escuela que está en nuestra página de la Red Social (<https://wa.sunnysideschools.org>). También revise los documentos que están en este paquete y regreselos a la escuela firmados indicando que los leyó y comprende que tiene que seguir las reglas de la escuela. Los documentos son:

- Guía Escolar para el Estudiante y Padres y el Acuerdo de la Red Social
- Acuerdo entre Maestros/Padres/Estudiantes
- El Compromiso de Asistencia Escolar

Las reglas y procedimientos que hemos implementado son para la seguridad de todos los estudiantes y el personal de la escuela. Esperamos y tengamos un año 2022/2023 fantástico.

Gracias,

Rob Chambers, Director

Bethany Morris, Asistente al Director

GUIA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES Y PADRES

*Escuela Primaria de Washington
Del Distrito Escolar de Sunnyside
2022-2023*

Bienvenidos A La Escuela Washington

Es la visión de la escuela Primaria de Washington que el ambiente sea acogedor y seguro donde los estudiantes, padres y el personal son responsables de mantener un alto nivel académico.

Declaración De La Misión De Los Estudiantes

Juntos Leemos, Resolvemos Problemas y Hacemos Nuestro Mayor Esfuerzo

Declaración De La Misión Del Personal

Juntos leemos para crecer profesionalmente, y laboralmente resolvemos problemas y Hacemos nuestro mayor esfuerzo para ofrecer las mejores prácticas para los estudiantes

Declaración De La Misión Del Distrito Escolar De Sunnyside

Para asegurar el éxito de todos los estudiantes, nuestro enfoque es:

Liderazgo Efectivo

Enseñanza y Aprendizaje de Calidad

Mejoramiento Continuo

Relaciones Claras y Colaborativas



1101 S. 9th St., • Sunnyside, WA 98944 • teléfono: 509.837.3641 • fax: 509.837.0454

BIENVENIDOS

Es un gran placer darle la bienvenida a usted y a su niño/a. En la escuela Primaria de Washington creemos que los estudiantes son las personas mas importantes del mundo. Los invitamos a que visiten nuestra escuela. Por favor comuníquese con nosotros si usted tiene alguna pregunta o preocupación. Nosotros queremos lo mejor para usted y su estudiante.

Rob Chambers, Principal

Bethany Morris, Asistente al Principal

ÉXITO PARA LOS NIÑOS

Usted desempeña un papel importante en la educación de su niño/a. Lo siguiente es una lista para ver el progreso de su estudiante en la escuela y en casa. Use esta lista para ayudar en el desarrollo de su niño/a. Usted puede hacer la diferencia si usted muestra interés en las actividades diarias de su niño/a.

Pregúntese:

- ¿ Sé lo que mi niño/a está aprendiendo en la escuela?*
- ¿ Puede mi niño/a expresarse claramente?*
- ¿ Sé el extenso conocimiento del vocabulario de mi niño/a?*
- ¿ Sé cuándo mi niño/a ha aprendido una nueva destreza?*
- ¿ Veo que mi niño/a lee todos los días?*
- ¿ Mi niño/a habla claramente?*
- ¿ Le hago preguntas a mi niño/a?*
- ¿ Ánimo a mi niño/a resolver problemas?*
- ¿ Ánimo a mi niño/a a que juegue con otros niños?*
- ¿ Le proveo a mi niño/a libros para que lea?*
- ¿ Compró juguetes y juegos educativos para mi niño/a?*
- ¿ Controlo los programas de televisión que mi niño/a mira?*
- ¿ Ánimo a mi niño/a a que hable con adultos?*
- ¿ Ánimo a mi niño/a a que comparta?*
- ¿ Establezco tareas para que mi niño/a termine?*
- ¿ Apoyo la escuela de mi niño/a?*

VISITANTES

Damos la bienvenida y animamos visitas de padres y patrocinadores de la comunidad a la escuela Washington. Se requiere que todos los visitantes se registren en la oficina antes de clases, después de clases o durante el día escolar. Después de haberse registrado, se le dará un pase de visitante con la fecha actual. El pase de visitante debe ser usado conspicuamente. Se les pide que firmen su salida del edificio.

EL FIN DE DIA / MENSAJES PARA EL ESTUDIANTE

La escuela termina a las 3:40 p.m. Cuando hay cambios en la rutina después de la escuela son necesarios, llame a la oficina antes de las 3:15 de la tarde. Estos mensajes son entregados a los maestros a las 3:15 p.m. Si usted quiere levantar a su estudiante temprano tendrá que ser antes de las 3:15 de la tarde.

PÓLIZA DE DISCIPLINA

El plan de Disciplina de la escuela Washington fue diseñado para enseñarles a los estudiantes a ser responsables de su misma conducta. Fue desarrollado con seguridad, consistencia y justicia en mente. Queremos que los estudiantes aprendan que tienen alternativas y que tienen que aceptar su responsabilidad por sí mismos. El plan incluye expectativas sobre su conducta en todas las situaciones escolares. No tratamos de hacer una lista de cada regla concebible. El sentido común necesita ser parte del proceso de tomar decisiones para los estudiantes. Todo el personal de la escuela harán el intento de ser justo, cortés y consistente cuando están tratando con los estudiantes. El apoyo de los padres y del personal de la escuela es muy importante para que aprendan los niños que hay límites claros y definidos de conducta responsable.

NUESTRAS REGLAS PARA TODA LA ESCUELA SON LAS SIGUIENTES:

1. Hacer su mayor esfuerzo y desempeñar lo mejor.
2. Tratar a todos con respeto y cortes.
3. Cuidar la propiedad de la escuela.
4. Seguir las sugerencias del personal de la escuela.
5. Ayude a otros y a usted mismo a aprender.
6. Demuestra el orgullo que sientes por tu escuela.

PREOCUPACIONES

Por favor pida ayuda al personal de la escuela si usted tiene alguna preocupación sobre la educación de su niño/a.

La siguiente lista podrá ser útil si tiene alguna preocupación:

1. Hable con el maestro/a de su estudiante a la escuela Washington o visite el salón haciendo una cita previa con el maestro/a.
2. Hable con el principal o al asistente del principal. Los dos están allí para ayudar a usted y a su niño/a.
3. La enfermera de la escuela está para ayudar en cualquier problema de salud. Ella puede ser localizada en la oficina de las escuela Washington.
4. Los consejeros están disponibles para ofrecer ayuda. Ellos pueden ser localizados en la oficina.
5. En la escuela usted puede encontrar ayuda con alguien que hable español.

EXPECTACIONES DEL ESTUDIANTE Y EL PERSONAL DE LA ESCUELA

De modo de proveer a todos los estudiantes y al personal de la escuela con un ambiente seguro y profesional en donde todos pueden tener éxito, los estudiantes y personal van apoyar y seguir estas expectativas:

1. Los estudiantes y el personal se trataron con respeto y usarán lenguaje apropiado.
2. Los estudiantes y el personal se dirigirán de una manera de seguridad y respetaran los derechos y el espacio de otros.
3. Los estudiantes y el personal se comportaran de una manera ordenada y eficaz en todos los pasillos de la escuela. Esto incluye el comportamiento dentro y fuera del salón.
4. Los estudiantes no podrán andar afuera del salón sin un pase o supervisión de un adulto. El personal de la escuela no pueden dejar a los estudiantes sin supervisión.
5. Los estudiantes y el personal tendrán los útiles necesarios para aprender.
6. Los estudiantes y el personal actuarán y vestirán con el fin de evitar disturbios y ayudarán a que el ambiente en la escuela sea positivo.
7. Los estudiantes pueden traer a la escuela su calculadora pero no otro artículo electrónico como los siguientes: radios, beepers, teléfonos celular y otros juegos electrónicos. Estos artículos se pierden fácilmente y se pueden quebrar o ser robados. La Escuela Washington no es responsable por equipo robado o quebrado. Si encontramos que un estudiante viene a la escuela con un artículo electrónico, se lo daremos al maestro/a para que uno de los padres venga a recogerlo.
8. Los estudiantes y el personal seguirán las expectativas de la escuela fuera y dentro del salón, cuando salgan para entrar a otros salones, en el horario de los especialistas y cuando estén participando en actividades antes y después de escuela.

PROBLEMAS DE SALUD

Por favor comuníquese con la enfermera de la escuela si su niño/a tiene un problema de salud. Indique qué grave es y si necesita algún medicamento en la escuela. Padres con estudiantes que tienen una condición médica que pone en peligro la vida del estudiante necesitará asistir los paseos con el niño o la niña.

DESAYUNO

El desayuno es servido a las 8:10 a.m. en la cafetería. Los estudiantes que desean comer el desayuno, necesitan entrar por el estacionamiento que está asignando para que los padres dejen y levanten a su estudiante. Entrarán por las puertas de la cafetería y podrán quedarse ahí o entrar al gimnasio. Habrá supervisión comenzando a las 8:10 a.m. Los estudiantes no deben llegar temprano. Los estudiantes pueden salir al recreo a las 8:50 a.m. Dependiendo del clima, los estudiantes tendrán la opción de salir a jugar afuera o quedarse adentro del gimnasio. Los estudiantes entraran a la escuela Washington e irán a sus salones al timbre de la primera campana que es a las 9:00 a.m. La última campana señala el comienzo del día escolar que sonará a las 9:10 a.m.

EL CIERRE DE LA ESCUELA

De vez en cuando por las mañanas en el invierno el Distrito Escolar de Sunnyside tendrá que tomar la decisión de cerrar la escuela o que la apertura sea retrasada. En todo caso la decisión es hecha con la seguridad del estudiante en mente. La decisión de que la escuela se mantenga abierta o sea retrasada o que la escuela sea cerrada por el resto del día está en manos del superintendente del distrito escolar. Antes de tomar esta decisión, el consulta con el supervisor del área de transportación y con la patrulla estatal del estado de Washington. Para más información sobre el estado de la escuela puede hablar al 509.836.8404.

SEGURIDAD EN EL AUTOBÚS

Una copia de las reglas del autobús y las expectativas se envían a casa con su niño/a durante la primera semana de la escuela. Pedimos a los padres que tomen el tiempo para leer y discutir con su niño/a estas reglas. Los conductores del autobús hablarán tocante las reglas del autobús cuando los estudiantes aborden el autobús. Si su niño/a necesita abordar un autobús que no es su autobús regular, y está dentro del área de la escuela de Washington, será necesario que usted envíe una nota a la escuela. La información que incluirá es:

1. Nombre del niño/a
2. Número del autobús que va abordar.
3. Dirección completa del lugar donde va ir.
4. Fecha que va abordar el autobús.
5. Su firma.

Esta nota se debe dar al maestro/a al inicio del día para asegurarse que su niño/a pueda abordar el autobús sin problemas.

BICICLETAS

Los estudiantes pueden llegar a la escuela en su bicicleta solo si siguen las siguientes expectativas:

1. Los estudiantes deben ponerle candado a sus bicicletas para evitar el robo de su bicicleta.
2. Se recomienda a los estudiantes que usen cascos para la cabeza.
3. No debe de pedalear su bicicleta en la propiedad de la escuela, los estudiantes deben caminar con sus bicicletas en el paso de peatones hasta llegar al área designada para dejar su bicicleta.
4. La Escuela Primaria de Washington no es responsable de bicicletas perdidas, dañadas o robadas.

TARJETAS DE CALIFICACIONES Y CONFERENCIAS ENTRE PADRES / MAESTROS

Las tarjetas de calificaciones se dan al final de cada trimestre. Los grados del Ínter medio del año, se mandan con los estudiantes de los grados 3, 4 y 5. Los padres tienen la oportunidad de revisar las calificaciones con los maestros durante las conferencias que se llevan a cabo al final del trimestre 1 y 2. Participar en las conferencias es una de las actividades escolares más importantes en las cuales los padres están involucrados. Aquí están unos puntos que pueden ser muy útiles para su próxima conferencia.

1. Prepare las preguntas que desea hacer antes de su conferencia.
2. Haga preguntas específicas en vez de hablar en términos generales.
3. Llegué a tiempo y terminé su conferencia.
4. Discuta los hechos, no los rumores.
5. ¡Relájese! El maestro/a y padres están tratando de obtener el mismo resultado.
6. Siga las sugerencias hechas en la conferencia.
7. Haga otra conferencia cuando sea necesario.

EVALUACIONES Y EXÁMENES

El propósito de las evaluaciones y exámenes del Distrito Escolar de Sunnyside es para determinar las necesidades y las áreas fuertes de nuestros estudiantes. Conduciendo evaluaciones de matemáticas, lectura, y el uso del idioma podremos evaluar la eficacia de nuestros programas instructivos en educar a nuestros estudiantes y desarrollar estrategias para el mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje. El Distrito Escolar de Sunnyside hace varias evaluaciones y exámenes a lo largo del año escolar. Aparte de los mandatos SBA también tenemos WIDA, también tenemos la evaluación de Smarter Balanced.

- **EVALUACIÓN DE BALANCE INTELIGENTE(Smarter Balanced):** Una prueba obligatoria del estado que se da en el mes de mayo a los estudiantes en grados 3, 4 y 5.
- **WIDA:** (Diseño y Evaluación Instruccional de Clase Mundial) Esta prueba se usa para determinar las necesidades de los estudiantes en el programa ESL. Dependiendo de los resultados, es posible que los estudiantes puedan dejar el programa de ESL.

CONSEJEROS DE LA ESCUELA

Los consejeros de la escuela son personas con recursos para los estudiantes, padres y para el personal de la escuela, están entrenados para ayudar con una variedad de problemas relacionados con los jóvenes.

Los consejeros trabajan con los estudiantes individualmente y en grupos pequeños para desarrollar el concepto de sí mismo, enseñarles como hacer amigos y manejo del enojo, y asistir a los estudiantes cuando hay un divorcio o muerte dentro de la familia.

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

El programa de voluntarios consiste en los padres y miembros de la comunidad que ofrecen voluntariamente su tiempo y talento para apoyar y enriquecer las vidas de los estudiantes en la escuela Washington. Los voluntarios sirven en una variedad de formas, tales como: tutoría individual o en grupo, supervisión en el paseo de campo, traducción, preparación de material para el salón, y como mentor de el Senior Project. Si usted está interesado en ser voluntario en la escuela tendrá que completar lo siguiente:

1. Llenar la forma como Voluntario/Mentor
2. Someter Solicitud de Antecedentes Penales Estatal de Washington
3. Copia de su identificación con fotografía

Para obtener más información, póngase en contacto con la oficina del Departamento de Padres al número 509-837-5851.

LLEGADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

Por la seguridad, el bienestar y la protección de nuestros estudiantes, la cooperación en las áreas siguientes es esencial:

1. Cualquier adulto que vaya a levantar al estudiante de la escuela, debe de venir a la oficina y firmar que se va a llevar al estudiante.
2. El adulto que vaya a levantar al estudiante/s de la escuela, debe de estar puesto en la registración como contacto.
3. Si el adulto no está enlistado, se requiere una notificación de los padres o tutor del estudiante.
4. La persona levantando a un estudiante NECESITA ser mayor de 18 años.
5. Después de las 3:15 de la tarde ya no podrá sacar a su estudiante temprano de la escuela.

PÓLIZA DE ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia constante es esencial para el continuo crecimiento social y académico del estudiante. Las ausencias excesivas a menudo dejan al estudiante sintiéndose atrasado y abrumado, pero también puede significar que él / ella ha perdido la introducción a la materia o el desarrollo de ciertas habilidades importantes. Otra consideración importante es que la ley estatal requiere que los estudiantes entre las edades de seis y 18 años asistan a la escuela todos los días escolares (RCW 28A.225.010).

- Los estudiantes se consideran ausentes después de quince (15) minutos del comienzo del día.
- Las ausencias deben ser justificadas dentro de los dos días después de que el estudiante regrese a la escuela.
- Las ausencias justificadas se definirán de la siguiente manera:
 - Enfermedad, condiciones de salud, emergencias familiares, por observación religiosa cuando lo soliciten los padres del estudiante, cita médica preestablecida, ausencias aprobadas por la escuela y otras ausencias consideradas apropiadas por la administración.
- Las ausencias injustificadas se definirán de la siguiente manera:
 - Ausencias que no caen bajo la definición anterior de excusado - No presentar ningún tipo de declaración de excusa firmada por el padre, tutor o adulto (dentro de dos días).
 - **El absentismo escolar o ausencias no verificadas pueden resultar en acciones disciplinarias o en acción legal.**
- Más de 15 ausencias justificadas por año escolar se considerarán injustificadas. La ley del estado de Washington reconoce que la asistencia a la escuela es importante para el éxito académico. El estado define el absentismo crónico como 'falta del 10 por ciento o más de los días escolares debido a ausencias por CUALQUIER motivo (excusado, injustificado, suspensiones).
- La administración tomará en consideración circunstancias atenuantes.
- Si las ausencias se convierten en un problema, se puede requerir una nota del médico para justificar las ausencias

Trabajamos con nuestros padres y estudiantes para comprender la importancia de asistir a la escuela a tiempo y de manera regular. Reconoceremos a los estudiantes con asistencia sobresaliente y / o mejorada cada trimestre. Si los estudiantes tienen dificultades en el área de asistencia, nuestra escuela los ayudara en lo siguiente:

- **Reunirse con el estudiante y los padres para ver qué apoyo necesita para llegar a la escuela a tiempo, todos los días.**
- **Llamada telefónica a los padres cuando un estudiante está ausente de la escuela**
- **Visitas a domicilio**
- **Reunión de padres con estudiante presente**
- **Entrar en un contrato de asistencia con el alumno y sus padres**
- **Referir a la Junta de Ausentismo Comunitario**
- **Referir a la corte de absentismo escolar con el Departamento de Justicia Juvenil del Condado de Yakima**

ABSENTISMO ESCOLAR / THE BECCA BILL

La ley estatal requiere que los estudiantes de 8 a 17 años asistan a la escuela durante el año escolar. Si un estudiante no asiste a la escuela, la ley estatal exige que el distrito escolar presente una petición de ausentismo escolar (también llamada Becca Bill) ante el Tribunal Superior. La petición se presenta cuando un estudiante tiene siete ausencias injustificadas en un mes o un total de quince ausencias injustificadas. La petición puede estar dirigida solamente contra el padre, o el padre y el estudiante y requeriría que el padre y el estudiante cumplan con las condiciones establecidas por un juez. Les pedimos a los padres que apoyen la educación de sus hijos y nos gustaría que hagan de la asistencia una alta prioridad. El tiempo perdido de no estar en la escuela nos lleva a oportunidades perdidas.

TARDANZAS Y SALIDAS TEMPRANO

Por favor respete el trabajo del personal de instrucción asegurándose de que su hijo/a esté sentado en su silla en el salón a las 9:10 a.m. La escuela termina a las 3:40 p.m y la instrucción educacional continúa hasta ese momento. Los estudiantes que se van temprano o que llegan tarde pierden uno o más de los siguientes: revisión de tareas, instrucción regular, revisión diaria, enseñanza previa para el día siguiente.

***** Todas las llamadas para cambiar la rutina después de la escuela o quien va a levantar a su estudiante tienen que ser hechos en la oficina antes de las 3:15 de la tarde.**

ESTUDIANTES QUE SE VAN A CASA EN EL AUTOBÚS

Los estudiantes que llegan o se van en el autobús se subirán a los autobuses en la área circular que está designada para los autobuses en frente de la escuela. Los estudiantes entrarán y saldrán por las puertas del área donde desayunan.

ESTUDIANTES QUE LLEGAN O SE VAN CAMINANDO

Los estudiantes que caminan a la escuela no deben de llegar a la escuela antes de las 8:10 de la mañana. Se les debe de decir que caminen hacia la escuela por la ruta más segura. Esto incluye por las calles donde hay un paso de peatones designado. Estos estudiantes siguen las mismas reglas de entrada que los estudiantes que llegan a la escuela en un autobús, entran y salen por las puertas de la área donde desayunan.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE LOS PADRES DEJAN Y LEVANTAN

Las personas que vienen manejando entrarán y saldrán por el área que está designada para los padres en el estacionamiento que pega con la calle 9. Por favor de ser paciente y esperar su turno. Personal de la escuela estará dirigiendo el tráfico. Todos los estudiantes entrarán por las mismas puertas que están en el área donde desayunan. El desayuno comienza a las 8:10 de la mañana. Si, hay alguien supervisando a los estudiantes a las 8:10 de la mañana. Después de escuela los estudiantes saldrán con su maestro/a, ellos les dirán a que linea irse donde habrá más personal de la escuela dándoles el pase para que puedan pasar a donde estan los carros estacionados listos para levantarlos.

LA OFICINA

Las puertas de la oficina estarán cerradas con llave durante las horas de clases porque el distrito está asegurándose de la seguridad de todo habitante durante las horas escolar. Los visitantes son bienvenidos a la escuela Washington y se les dará acceso siempre y cuando sigan los siguientes pasos:

- Los visitantes entrarán por la puerta del frente cerca de la oficina, después empujarán un botón blanco que está en la caja para llamar a la oficina en la pared hacia la mano derecha.
- El personal de la oficina los saludara y les pedirá la razón por su visita. Después les pedirá que entren a la oficina.

- Todos los visitantes tienen que registrarse en la oficina y usar un gafete. Al salir de la escuela tiene que apuntar su hora de salida en donde está su nombre anotado. Los visitantes saldrán del edificio igual como entraron.

RETIRANDO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

Durante el año escolar, el padre/guardián puede dar de baja a su estudiante de la escuela para ir a otro distrito escolar. Cuando el estudiante deja de ir a esta escuela, el estudiante debe entregar todos los libros y propiedad que pertenece a la escuela.

CÓDIGO DE VESTUARIO

La Mesa Directiva del Distrito Escolar de Sunnyside espera que el vestuario y el aseo de los estudiantes reflejan altas normas de conducta personal para que el aspecto de cada estudiante promueva un ambiente saludable, seguro, y positivo dentro de la escuela. El vestuario no puede presentar peligro de seguridad o salud, violar leyes estatales o municipales, o presentar una potencialidad de interrupción al programa instructivo. Los estudiantes, padres o guardianes tienen la responsabilidad de ser conscientes de este código de vestuario y seguir estos requisitos. Los uniformes de organizaciones de jóvenes nacionalmente reconocidas y vestuario usado en la observación de la religión del estudiante, no están sujetos a esta póliza. La responsabilidad para interpretar e imponer la póliza y procedimientos del Distrito Escolar de Sunnyside queda en el juicio profesional del director de cada escuela. La decisión para permitir excepciones temporarias de ciertas cláusulas, es permitida a la discreción de la administración en situaciones tales como Halloween, semana de espíritu escolar u otros días especiales, bailes, eventos deportivos, etc.

EL CÓDIGO DE VESTUARIO ES PARA ALUMNOS MASCULINOS Y FEMENINAS

Se prohíbe el vestuario que pueda considerarse de pandillas o de violencia o que muestre palabras inapropiadas, insinuación sexual, o anuncios de drogas/alcohol o de tabaco. El vestuario no debe ser muy apretado, o que cause distracción. No se debe mostrar ropa interior incluyendo, pero no limitada a, ropa trasluciente, cualquier prenda interior (incluyendo los tirantes), calzoncillos de boxeador o el elástico de estos. Camisas o blusas siempre deben cubrir completamente el torso (el estómago y la parte baja de la espina dorsal). En ningún tiempo se debe de mostrar un escote. Camisas o blusas inaceptables incluyen, pero no son limitadas a, camisas o blusas sin mangas o muy cortas, bajo del hombro, que muestren parte del cuerpo, y camisas o blusas de material como de red de pesca. Las camisas o blusas sin manga o Tank tops no deberán tener los hoyos para los brazos sumamente grandes que expondrán innecesariamente la ropa interior o la piel. Se prohíbe los pantalones demasiado largos o que cuelguen o que se usen bajo la cintura o de una manera que se enseñe la piel; o shorts con la entrepierna demasiado larga. Pantalones cortos, faldas y 'skorts' no deben llegar más allá de la media pierna (sentado o de pie). Si los pantalones cortos, las faldas o 'skorts' tienen una incisión, la parte más alta de la incisión no debe llegar arriba de media pierna (sentado o de pie). Las mismas reglas para las camisetas será aplicada para las faldas y los vestidos. Como una precaución de seguridad y salud, los estudiantes deben usar zapatos. Durante el recreo y/o actividades deportivas los estudiantes deberían usar calzado cerrado para proteger sus pies. Todo los zapatos se permiten, incluyendo los zapatos de tenis, huaraches y otros zapatos con suela dura. Se prohíben las pantuflas a excepción de razones médicas o por un término corto debido a una herida en el pie. Como respeto y cortesía común, se deben quitar los guantes y todo tipo de sombrero, incluyendo gorras y pañuelos al entrar en los edificios escolares y no lo pueden usar en ningún tiempo mientras estén dentro del edificio, con excepción si hay razones específicas de instrucción, seguridad, religiosas, o médicas. Se prohíben joyas con picos, cadenas, y cinturones con más de dos pulgadas de exceso. La póliza sobre la Vestimenta, 3224P del comité puede ser obtenida en la oficina.

MALA CONDUCTA EXCEPCIONAL

Casos extremos de mala conducta constituyen una grave interrupción al proceso educativo y también presenta una amenaza para la seguridad tanto de los estudiantes como del personal del Distrito Escolar de Sunnyside. Esta forma de mala conducta está catalogada dentro de la sesión WAC 180-40-260 (2) (B) y WAC 180-40-295 (Código de leyes del Estado de Washington) La participación en cualquiera de estos actos tendrá como resultado suspensión a largo plazo. Si las ofensas son repetidas, múltiples, o severas tendrán como resultado el ser expulsado de emergencia a largo plazo. Las circunstancias individuales serán consideradas antes de que se tome la decisión final.

1. Pelear (peleando/golpeando, abofeteando, empujando, y/o pateando).
2. El poseer o tener control de un revólver, cuchillo, y otra arma peligrosa/explosivos. (RCW 9.41.010, RCW 9.41.280, RCW 28A.600.420) Armas que se vean como las reales, INCLUYENDO juguetes, serán incluidos en esta sesión.
3. La venta de/o distribución de alcohol, drogas, o de sustancias que pretenden ser drogas reales.
4. El poseer, usar, consumir, o estar bajo la influencia de alcohol o drogas o poseer la parafernalia de droga, resultará en una expulsión inmediata de emergencia.

5. Atacar (físicamente o verbalmente) a un estudiante y/o personal de la escuela.
6. La actividad continua del pandillerismo.
7. Hechos delincuentes contra la escuela, estudiante, o personal.
8. El desafío continuo de autoridad, la interrupción considerable al proceso educativo, la manipulación de documentos o las computadoras de la escuela y/o desobediencia intencional como un individuo o parte de un grupo.
9. El Acoso Sexual (RCW 28A.640.020; RCW10.14.02) (Referencia a La Póliza 65909p del comité).
10. Las amenazas de causar daño o violencia a su persona u otros.
11. Fatigando (para humillar físicamente o verbalmente; para castigar, hostigar o burlarse o causar actos innecesarios, deberes, tareas, o actividades sobre un estudiante).
12. La iniciación (las ceremonias por las cuales son admitidos los niños/as a un grupo, club, equipo que intenta humillar o imponer, intimidar, forzar, castigar o hacer daño corporal a cualquier estudiante-(tal como encimarse sobre él / ella).
13. Jalando la palanca de la alarma de incendios resultará en tres días de suspensión.
14. Acoso, intimidación y burlarse (RCW 28.A.300.285) (Referencia a la póliza de la comisión escolar 3207).
15. Otras áreas que determine el Citizens Ad Hoc COMITÉ CWAC 392-400-260.

Las apelaciones serán manejadas por el consejo independiente del superintendente, o el director/a del edificio designado de acuerdo con WAC 180.40.240.

PRODUCTOS DE TABACO

Se prohíbe fumar en la propiedad de la escuela sin importar la edad. Se les prohíbe por ley a los individuos menores de 18 años de edad usar los productos del tabaco sin considerar el tipo o ubicación. Si los estudiantes entre las edades de 16-18 años se les encuentra usando productos de tabaco pueden ser enviados a la Corte Municipal y multados con un mínimo de \$95.00. Los estudiantes menores de 16 años de edad pueden ser enviados a la Corte Juvenil. (RCW 70.155.080).

ALCOHOL/ OTRAS DROGAS

Hay veces cuando puede aparecer que un estudiante está bajo la influencia de drogas/alcohol. Por la seguridad del estudiante y otros, los oficiales de la escuela se reservan el derecho de referirse a una lista de síntomas para la droga o uso de alcohol. Si un estudiante tiene tres o más síntomas de la lista de los criterios sobre la droga/alcohol, reservamos el derecho de pedirle a los padres/guardianes que le hagan una prueba de alcohol/drogas al estudiante. Se prohíbe la venta, posesión, el uso, o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas ilegales, o posesión de parafernalia de droga en la propiedad de la escuela, incluyendo vehículos. La venta o distribución de tales sustancias o la parafernalia resultará en expulsión. Cualquier estudiante que se encuentre bajo la influencia de drogas y/o alcohol mientras asiste en la escuela o una función patrocinada por la escuela, actividad, o viaje estará sujeto a la expulsión de emergencia con la expulsión o elecciones disciplinarias progresivas. La expulsión suele ser, aunque no siempre, el resultado de múltiples infracciones contra la póliza.

PROGRAMA DE COMIDA

Desayuno y lonche serán gratis para todos los estudiantes en el distrito de Sunnyside.

NOTA IMPORTANTE: La ley estatal requiere que los estudiantes tengan ciertos alimentos en su charola cuando ellos comen una comida proporcionada por la escuela.

FIESTAS / CELEBRACIONES

La póliza de la mesa directiva de Sunnyside indica que debido a estudiantes con alergias a diferentes comidas, solamente se puede traer comida comercialmente empaquetada con un etiqueta identificando los ingredientes durante las horas escolares para las fiestas, celebraciones y eventos temporales.

MEDICINAS

Es la póliza del Distrito Escolar de Sunnyside y la ley del Estado de Washington de no administrar medicina a los estudiantes durante las horas de la escuela con excepción a los que sí tienen la forma de autorización del médico y de los padres firmada. Si un estudiante necesita medicina tres veces al día, pueden darle la medicina antes de ir a la escuela, después de las clases y cuando sea la hora de dormir.

Cuando es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar, se deben de seguir los procedimientos siguientes:

1. Los padres deben obtener un formulario para poder administrar el medicamento en la escuela, llenarlo y firmarlo.
2. Los padres enviarán o llevarán el formulario a su médico para que este dé las instrucciones y lo firme.
3. Los padres traerán a la escuela el formulario llenado y la medicina en la botella original. Solamente debe mandar la dosis necesaria.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Si un estudiante tiene un accidente en la escuela él/ella recibirá primeros auxilios por la enfermera de la escuela, personal de la oficina, o el director, cuando sea necesario. En los casos que son graves nos comunicaremos con los padres. Si no podemos comunicarnos con los padres, llamaremos a los números de emergencia provistos por los padres para encontrar a alguien que venga por el estudiante. Favor de ayudarnos por medio de proveer el número de emergencia y el nombre del médico en caso que no podamos comunicarnos con usted. Si es necesario, llamaremos a los paramédicos del Departamento de Bomberos de Sunnyside. Si su niño/a muestra señas que está enfermo, favor de no mandarlo a la escuela. Es muy raro que un niño/a se mejore en el camino a la escuela. Pasar un día en su casa puede ser la medicina preventiva. Recuerde: tiene que mandar una nota con él/ella al regresar a la escuela

INSTRUCCIONES DE RESPUESTA A UNA CRISIS

Cada año, nuestro personal y estudiantes reciben entrenamiento en el proceso de evacuación. Cada miembro de nuestro personal tiene un manual de emergencias con instrucciones y un folleto de emergencias que contiene las rutas de evacuación que están claramente ilustradas. A continuación están las explicaciones de algunas prácticas comunes de respuestas a crisis:

EVACUACIÓN REGULADA

Una evacuación regulada del edificio por cosas como susto de bombas se llevarán a cabo de una manera rápida pero con un procedimiento calmado. Se anunciará o pronunciará una alarma anunciando que nosotros necesitamos evacuar el edificio. Los estudiantes no deben parar para ir a los baños, fuente de agua, o cualquier otro lugar. Los maestros/as se llevarán a sus estudiantes, la lista de los estudiantes que están en el salón, folletos de evacuación, llaves, y un teléfono celular (si tienen uno) a las áreas designadas de evacuación. Las instrucciones a seguir serán dadas por el personal administrativo o las autoridades locales.

PROCEDIMIENTO PARA ENCERRAMIENTO DE EMERGENCIA

Un anuncio será dado por medio del sistema de comunicación interno, por una llamada de teléfono al maestro/a, o por medio de un mensajero a cada cuarto anunciando que estamos en un encerramiento de emergencia. Esto requerirá que cada maestro/a ponga a los estudiantes fuera de vista del peligro. La puerta de cada salón de clase será cerrada con llave y las ventanas deberán ser cubiertas. Los estudiantes deben de estar abajo del nivel de las ventanas, fuera de vista, y estar callados hasta que un administrador o oficial de la policía de el "fin de la alerta" ("all clear").

NECESIDAD DE EVACUAR DE EMERGENCIA

Durante el lonche y recreo (o cualquier otro tiempo cuando los estudiantes no estén en su salón de clase) o en una emergencia extrema ocurre cuando un intruso(s)/a(s) o cualquier persona armada y peligrosa esté en el terreno del edificio, es imprescindible que cada persona vaya al albergue más cercano.

USO DEL INTERNET

El distrito escolar de Sunnyside reconoce que el uso del Internet es una parte del sistema educativo de hoy. Se espera que a los estudiantes se adhieran a la Póliza #2022 del Comité.

GLOBOS QUE CONTIENEN LÁTEX

De acuerdo a la Póliza del Comité directivo del distrito de Sunnyside #3420, no serán permitidos los globos con el contenido de **látex** en la escuela. Los globos que contienen **Mylar** son aceptados en la escuela.

SERVICIO DE AVISOS DEL DISTRITO

La seguridad es una de las principales prioridades de nuestro distrito, es por eso que ahora estamos usando SafeSchools Alert, un sistema basado en denuncias reportadas al cual los estudiantes, personal y padres pueden admitir su preocupación de seguridad a nuestros administrativos en cuatro diferentes métodos:

- Teléfono: **1-877-315-3213, Ext. 1001**
- Correo Electrónico: **1001@alert1.us**

Texto: **1-877-315-3213**
Red: **Sunnyside School District**

Estudiantes, personal y padres ahora fácilmente pueden reportar el abuso entre estudiantes, drogas, vandalismo o preocupaciones de seguridad. Su denuncia puede ser anónima también. ¡Gracias de antemano por ayudar a hacer de nuestra comunidad escolar un lugar más seguro para trabajar y aprender! ¡Agradecemos su apoyo!

DECLARACIÓN DE LA PÓLIZA DE ACCIÓN AFIRMATIVA

El distrito escolar #201 de Sunnyside cumple con todas las reglas y regulaciones federales y se compromete a una política de no discriminación en todas las operaciones del distrito. No se discriminará contra a ninguna persona debido a edad, raza, credo, color, religión, sexo, estado civil, origen nacional, veterano honorable descargado o estado militar, orientación sexual incluyendo la expresión o identidad del género, la presencia de inhabilidad sensorial, mental o física, o el uso de una guía del perro o de un animal entrenada del servicio por una persona con una inhabilidad. No se discrimina a ningún individuo calificado que esté cubierto por Americans With Disability Act. Califican a una persona si él puede realizar las ensambladuras esenciales del trabajo con o sin las comodidades razonables. Las investigaciones con respecto a procedimientos de la conformidad se pueden dirigir al distrito oficial del título IX de Oficial y/o Coordinador de la Sección 504.

COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE QUE VIAJAN EN AUTOBÚS

Cualquier mala conducta de un estudiante, que en la opinión del conductor del autobús o del supervisor del autobús sea perjudicial para la operación segura del autobús, será motivo suficiente para que el director suspenda el privilegio de transporte. En los casos en que la conducta del estudiante requiera una acción más inmediata, el director de transporte también puede suspender a un estudiante de los privilegios de transporte. La Política de la Junta de SSD y WAC 392-145 establecen las expectativas de comportamiento para los estudiantes que viajan en los autobuses escolares. El viaje en el autobús escolar se considera una extensión del día escolar y se espera que los estudiantes se comporten de manera consistente con las expectativas de la escuela. Los conductores de autobuses escolares son responsables de la supervisión de los estudiantes desde el momento en que el autobús llega a la parada del autobús por la mañana hasta el momento en que los estudiantes llegan a la escuela; y desde la escuela por la tarde hasta que los estudiantes llegan de manera segura a su localización y o cruzan la calle (si corresponde). La infracción de las normas de conducta en los autobuses se tratará de forma progresiva. Las infracciones de menor nivel serán informadas directamente a los padres por el conductor y se aplicarán medidas disciplinarias en el autobús (es decir, asientos asignados, etc.). Las malas conductas más graves o excepcionales se informarán a los directores de las escuelas y el director aplicará medidas disciplinarias. Las medidas disciplinarias por mala conducta grave y violaciones menores repetidas pueden incluir la suspensión y/o la revocación del privilegio de viajar en el autobús del estudiante, así como medidas disciplinarias dentro de la escuela.

NOTIFICACIÓN DE NO PARTICIPAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El distrito escolar de Sunnyside hace un esfuerzo para promover las actividades, los honores y el trabajo positivos de nuestros estudiantes y personal. Esto incluye el trabajo con el periodico y las estaciones de televisión, así como desarrollar nuestras propias publicaciones (boletines de noticias, folletos, página de Internet, etc...). A través del año, habrá oportunidades para que varios estudiantes sean entrevistados o fotografiados. Sin embargo, entendemos que algunos padres/guardianes pueden preferir que su niño/a no sean entrevistados o no sean fotografiados. Si usted no quiere que fotografíen a su niño/a o sea entrevistado, usted puede llenar un papel indicando que usted no desea participar en la oficina de su escuela. Si usted desea cambiar este estado durante el año escolar, usted puede llenar un nuevo impreso. Esta forma no se aplica a las fotografías tomadas durante actividades extracurriculares. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares pierden sus derechos de conservar autoridad sobre la publicación de las fotos tomadas.

LOS DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA Y LA LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)

La ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) otorga a padres y estudiantes mayores de 18 años de edad ("estudiante elegible") ciertos derechos con respeto a los expedientes académicos del estudiante.

Estos derechos son:

1. El derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos de su hijo/a dentro de 45 días siguientes que la escuela reciba la solicitud para acceso. Los padres o estudiantes elegibles deberán presentar al Director de la escuela o [oficial escolar apropiado] una solicitud en escrito que identifique los archivos que desea inspeccionar. El oficial de la escuela hará arreglos para acceso y notificará a los padres o estudiante elegible, la hora y tiempo donde los archivos se puedan inspeccionar.
2. El derecho de pedir que cualquier información inexacta o errónea en los registros educativos de su hijo/a sean modificados. Los padres o estudiantes elegibles pueden solicitar al director escolar, u oficial apropiado, una solicitud

por escrito claramente identificando los registros que desean que se modifiquen, y especificar porque son inexactos o erróneos. Si la escuela se niega a enmendar los registros, como se solicitó, la escuela notificará a los padres o estudiante elegible de la decisión y les informará de su derecho a solicitar una audiencia referente a la solicitud para una enmienda. Información adicional de los procedimientos de una audiencia serán provistos a los padres o estudiante elegible cuando se le notifique de su derecho a una audiencia.

3. El derecho de consentimiento de revelar información personal identificable contenida en los expedientes educativos del estudiante, excepto al grado que FERPA autorice revelación sin consentimiento. Una excepción, que permite revelar sin consentimiento, es revelar a oficiales escolares con intereses educativos legítimos. Un oficial escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor, o miembro de personal de apoyo (incluyendo un personal médico o de salud y personal de unidad de aplicación de la ley); una persona que esté funcionando en la mesa directiva; una persona o compañía con la cual la escuela ha contratado a desarrollar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultante medico, o terapeuta); o un padre o estudiante que esté funcionando en un comité oficial, como un comité disciplinario o de agravio, o asistiendo a otro oficial escolar en desempeñar sus tareas. Un oficial escolar tiene un interés educativo legítimo si el oficial necesita revisar un archivo educativo para poder cumplir con su responsabilidad profesional. En cuanto se solicite, la escuela comparte los archivos educativos sin consentimiento con los oficiales de otro distrito escolar en el cual el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse.
4. El derecho de presentar una queja con El Departamento de Educación sobre los presuntos fracasos de la escuela de cumplimiento de los requisitos de FERPA. El nombre y domicilio de la oficina que administra FERPA es:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-5901

Si desea que el distrito escolar no revele información directa de su estudiante, usted puede llenar una forma de no liberación en la oficina del distrito (1110 S. 6th St).

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Sunnyside no discrimina en ningún programa o actividades en base a sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad de origen, edad, estado de veterano o militar, orientación sexual, expresión de género, o identidad, incapacidad, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio y provee acceso igual al Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados. Preguntas referente al cumplimiento o procedimientos para quejas pueden ser dirigidas al oficial del distrito Titulo IX Oficial Kris Diddens, y/o Sector 504/ADA Coordinador Cody Gardiner, Sunnyside School District, 1110 S 6th Street, Sunnyside, WA 98944. Teléfono: (509) 837-5851.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA DE DISCRIMINACIÓN

La discriminación es un trato injusto o desigual de una persona o grupo porque son parte de un grupo definido, conocidos como la clase protegida. La discriminación puede ocurrir cuando a una persona se le trata diferente, o se le niega acceso a algunos programas, servicios o actividades por la razón de formar parte de la clase protegida. La discriminación puede también ocurrir cuando la escuela o distrito escolar falla en acomodar una incapacidad de un estudiante o empleado/a. Acoso (basado en clase protegida) y acoso sexual pueden ser formas de discriminación cuando crea un ambiente hostil.

¿Qué es la Clase Protegida?

La clase protegida es un grupo de personas que comparten unas características en común y están protegidas de la discriminación y acoso por leyes federales y estatales. Las clases protegidas definidas por la ley del Estado de Washington incluyen:

- Sexo
- Raza/Color
- Credo/Religión
- Nacionalidad de Origen
- Incapacidad, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio
- Orientación sexual
- Expresión de género, o Identidad
- Estado militar o veterano con estado de baja honorable

¿Qué debo hacer si creo que mi hijo/a ha sido discriminado?

¡Usted debe reportar sus preocupaciones al maestro/a de su hijo/a o al director inmediatamente! Esto le permitirá a la escuela responder a la situación lo más pronto posible. Si usted no puede juntarse con el maestro/a o director, usted siempre puede comunicarse con su oficina principal del distrito escolar. Cada distrito escolar tiene a alguien quien es responsable para responder a quejas de discriminación. Algunas veces esta persona se le llama El Coordinador del Título IX, o para cuestiones de incapacidades, el coordinador de la Sección 504.

¿Qué si no puedo resolver el problema con la escuela?

Si no puede resolver su queja, usted puede presentar una queja formal con el distrito escolar. Usted puede presentar una queja formal escribiendo una carta, al Superintendente, que describa lo que sucedió y por qué usted piensa que hubo discriminación. Es muy útil si incluye la acción que usted quisiera que el distrito tomará. Su carta necesita ser firmada. El empleado/a designado por el distrito a recibir quejas investigara sus alegaciones y le proveerá al Superintendente un reporte en escrito de la queja, y los resultados de la investigación. Usted y el distrito pueden llegar a un acuerdo en lugar de una investigación. El Superintendente le enviará una carta escrita dentro de 30 días del calendario, en esa carta le dirá si le negaran sus alegaciones o le describirá las acciones razonables que el distrito tomará. La carta incluirá como presentar una apelación a su mesa directiva escolar si usted no está en acuerdo con la decisión del Superintendente. Las medidas correctivas deben llevarse a cabo antes de 30 días de calendario de la fecha que recibió la carta del Superintendente.

¿Y si no estoy de acuerdo con la decisión del Superintendente o no recibo contestación a mi carta? *Su siguiente paso es apelar a la mesa directiva escolar. Puede presentar su apelación en escrito a su mesa directiva escolar. Esta carta debe incluir la parte de la decisión del Superintendente que usted está apelando y qué acción le gustaría a usted que tomará el distrito. Su carta debe ser presentada con la Secretaria de su Mesa directiva a más tardar el día 10 del mes del calendario después que haya recibido la carta de respuesta del superintendente. La mesa directiva escolar hará una audiencia en los próximos 20 días del calendario después que hayan recibido su carta de apelación. Usted también puede acordar en una fecha diferente.*

¿Qué pasará en una audiencia?

Usted explicará por qué está en desacuerdo con la decisión del Superintendente. Usted puede traer testigos o otra información que esté relacionada con su apelación. La mesa le enviará una copia de su decisión dentro de 10 días del calendario después de la audiencia. La decisión incluirá como apelar a la Oficina de Superintendente de Instrucción Pública (OSPI).

¿Qué pasará si no estoy de acuerdo con la decisión que tomó la mesa directiva?

Usted puede presentar su apelación por escrito al Superintendente de Instrucción Pública(OSPI). La carta tiene que decir que parte está apelando y que acción que le gustaría que el distrito tomará. Su carta firmada tiene que ser recibida por OSPI a más tardar el día 20 del calendario de haber recibido la decisión de la mesa directiva.

Puede ser entregada en mano o por correo a:

OSPI
Administrative Resource Services
P.O. Box 47200
Olympia, WA 98504-7200
Teléfono (360) 725-6133

OSPI hará una audiencia con el Juez de Leyes Administrativas por medio de la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH). Durante este proceso se le proveerá información sobre la audiencia. En la audiencia usted explicará la razón por la cual usted está en desacuerdo con la decisión de la mesa directiva. Usted puede traer testigos o otra información que esté relacionada con su apelación. Después de la audiencia usted recibirá una copia de la decisión del juez.

ASISTENCIA A LOS DESAMPARADOS-ACTA MCKINNEY/VENTO

El Distrito Escolar de Sunnyside da la bienvenida a todas nuestras familias. Asistencia está disponible para los estudiantes que califican bajo la Acta Federal McKinney/Vento Asistencia a Los Desamparados. Si usted está desamparado, o viviendo en vivienda temporal o transitoria o es un joven no acompañado, por favor de darle a saber a nuestro personal para poder ayudarle en el proceso de inscripción. Si usted tiene afiliación con una agencia o trabajador social, por favor pídale que se comuniquen con nosotros de su parte. Se puede comunicar con nosotros a: Sunnyside School District, 1110 S. 6th Street, Sunnyside, WA 98944. Teléfono: (509)837-5851.

ZONA LIBRE DE ARMAS DE FUEGO

El Distrito Escolar de Sunnyside tiene una póliza de escuelas libre de armas de fuego (Policy # 4219) que incluye un año de expulsión obligatoria por armas de fuego, notificación obligatoria de infracciones del estudiante a los padres/guardianes y oficiales de la ley y permite que la expulsión sea modificada por el jefe oficial del distrito escolar o persona designada diferenciando caso por caso. Sec 4141(b) (1) y Sec 414 (h) (1).

ACOSO SEXUAL

Los estudiantes y personal son protegidos en contra del acoso sexual de parte de cualquier persona en cualquier programa o actividad, incluyendo dentro del terreno escolar, en el autobús escolar, o fuera del terreno escolar, por ejemplo en un paseo patrocinado por la escuela. Acoso sexual no es un comportamiento no bien recibido ni tampoco es bien recibido en forma de comunicación natural:

-Un estudiante o empleado/a le llevan a creer que él o ella se tienen que someter a comportamiento no deseado o comunicaciones con el fin de ganar algo a cambio, como una calificación, una promoción, un lugar en un equipo de deportes, o cualquier decisión educacional o de empleo, o

-La conducta interfiere sustancialmente con el rendimiento educacional del estudiante, o crea un ambiente intimidante u hostil en lo educacional o historial de empleo.

Ejemplos de Acoso Sexual:

- Presionando a una persona para favores sexuales
- Toques no deseados que son de naturaleza sexual
- Escribiendo graffiti con el contenido sexual
- Distribuyendo textos, correo electrónicos, o imágenes sexualmente explícitas
- Violencia física, incluyendo violación y asalto sexual

¿Cómo reporto acoso sexual?

Usted puede reportar el acoso sexual a cualquier personal de la escuela o la oficina del distrito Título IX: Kris Diddens, 1110 S. 6th St., Sunnyside, WA 98944 o (509) 837-5851. Para una copia de la política y procedimiento de Acoso Sexual de su escuela, comuníquese con su escuela o oficina del distrito de Sunnyside, 1110 S. 6th St., Sunnyside, WA 98944 al (509) 837-5851.

QUEJAS DE CIUDADANOS REFERENTE AL PERSONA Y PROGRAMAS

La mayoría de quejas se pueden resolver con discusiones informales entre el ciudadano y el miembro del personal. Si el asunto no se resuelve, el director tendrá que intentar resolver el asunto por medio de una conferencia con el ciudadano y el miembro del personal. Los siguientes procedimientos aplican al proceso de una queja que no se puede resolver en una manera escrito anteriormente:

- A. Si el problema no es resuelto satisfactoriamente en un nivel del edificio, el ciudadano deberá presentar una queja con el superintendente que describa el problema, y sugerir una solución. El superintendente deberá enviar copias al director y al miembro del personal. Formas para quejas se pueden obtener en la oficina del Superintendente (1110 S 6th St., Sunnyside, WA).
- B. El director y el miembro del personal deberán de responder al superintendente en escrito o en persona. El Superintendente puede conducir una audiencia sobre el caso. El superintendente considerara el mérito legal, póliza de la mesa, los resultados de una audiencia si se conduce y el procedimiento administrativo antes de rendir la decisión final.

NOTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDAS PARA LAS FAMILIAS

SU DERECHO A SABER

El Distrito Escolar de Sunnyside recibe fondos del programa del título 1 que forman parte de la Ley Cada Estudiante Triunfa 2015. Durante el año escolar continuaremos proveyendo a usted información importante de esta ley y de la educación de su hijo/a. Usted tiene el derecho de solicitar información referente a las calificaciones profesionales del maestro/a en el salón. Si hace la solicitud, el Distrito o Escuela le proveerán lo siguiente lo más pronto posible:

A: Si el maestro/a tiene los requisitos estatales de licencia para el nivel de grado y temas de los cuales el maestro/a esté proporcionando instrucción.

B: Si el maestro/a está enseñando bajo un estado de emergencia para lo cual requisitos estatales de licencia no se han exigido.

C: Campo de estudio en la disciplina de la certificación del maestro/a.

D: Si su hijo/a está recibiendo servicios del título 1 de Para-Profesionales y si usted quiere acceso a sus calificaciones.

Si le gustaría esta información, por favor de ponerse en contacto con la escuela de su hijo/a.

COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIA

El Distrito Escolar de Sunnyside reconoce que el compromiso de la familia y de los padres tienen un efecto positivo en el crecimiento académico del estudiante. Por eso, es nuestra meta que el 100 por ciento de las familias y padres estén involucrados. La base para asesorar el grado de compromiso de la familia o el involucramiento de los padres será en los seis estándares de los Estándares Nacionales para Asociaciones de Familia-Escuela. La Política de Participación de los Padres del edificio escolar individual se puede encontrar en el sitio web de SSD (www.sunnysideschools.org) en la sección Participación familiar y comunitaria o en cada edificio escolar.

ACUERDO DEL HOGAR Y DE LA ESCUELA

El Hogar-Escuela es un acuerdo voluntario entre el hogar y la escuela. El compartir las expectativas es importante. Permite que los participantes en el proceso compartan su visión sobre cómo debe ser una escuela. Proporciona una base para un diálogo de continuación entre las familias y los profesionales de la escuela sobre qué trabaja mejor para el aprendizaje del estudiante.

El papel del Estudiante es:

Asistir a la escuela todos los días

Seguir las reglas de la escuela y del Distrito

Hacer y regresar las tareas asignadas

El papel del Maestro/a:

Proporcionará el material apropiado de aprendizaje y tarea al estudiante.

Proporcionará la ayuda necesaria a los padres de modo que puedan ellos ayudar con el proceso de aprendizaje a su estudiante.

Animará a los estudiantes y a los padres dándoles la información sobre el progreso del estudiante. Proporcionará actividades de aprendizaje significativas para los estudiantes en el salón.

El papel del Padre es:

Asegúrese de que su niño/a sea puntual y venga a la escuela regularmente.

Sepa las metas y las expectativas de aprendizaje para su niño/a.

Lea con su niño/a y fije una hora y lugar regular para que su niño/a haga sus tareas en casa.

Elogie a su niño/a por el buen trabajo y el buen comportamiento.

Apoye a la escuela en sus esfuerzos para mantener la disciplina apropiada.

***¡SABEMOS QUE LOS NIÑOS APRENDEN MEJOR CUANDO
LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS TRABAJAN JUNTAS!***

***POR FAVOR FIRME Y REGRESE ESTA FORMA A LA ESCUELA**

Manual Para Padres/Estudiantes y Acuerdo Para Usar la Red Social De La Escuela Primaria de Washington 2022/2023

Contrato del Estudiante

Mantener Un Acuerdo Inofensivo

El distrito escolar de Sunnyside no hace ninguna garantía de ningún tipo, expresado o implicado, por los servicios de telecomunicaciones que proporciona. El distrito no garantiza que la red funcione sin error o que los servicios no serán interrumpidos de vez en cuando. El Distrito no será responsable de ningún daño, costo, gasto o tarifa directa o indirecta, incidental o consecuente que pueda sufrir o incurrir debido a la información obtenida, la pérdida de datos o la imposibilidad de usar la red. Los usuarios deben ser conscientes de que hay servicios disponibles en la red que pueden ser ofensivos para ciertos grupos de usuarios. Los administradores de los sistemas de comunicación electrónica de Sunnyside no pueden eliminar el acceso a todos esos servicios.

www.sunnysideschools.org

ESTUDIANTE:

He leído, entiendo y estoy de acuerdo en seguir las pólizas del Manual del Estudiante y Acuerdo Para Usar la Red Social. También entiendo que si cometo una violación de las reglas ya mencionadas, tendría como consecuencia disciplina escolar y/ o acción legal puede ser tomada.

Nombre del Estudiante: _____ Escuela: **Escuela Primaria de Washington**

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

PADRES:

He leído y entiendo los procedimientos y reglas incluidos en mi manual del estudiante y el Acuerdo de Uso de la Red Social. Además, entiendo que si mi hijo/a comete una violación de las reglas ya mencionadas, tendrá como consecuencia disciplina escolar y/ o acción legal puede ser tomada.

Nombre del Padre: _____ Escuela: **Escuela Primaria de Washington**

Firma del Padre: _____ Fecha: _____

**Acuerdo Entre Maestros/Padres Y Estudiante
De La Escuela Primaria de Washington
2022/2023**

**SABEMOS QUE LOS NIÑOS APRENDEN MEJOR CUANDO LAS FAMILIAS
Y LA ESCUELAS TRABAJAN JUNTAS.**

El Personal hará....

- a. Asistirá a la escuela y estará preparado para dar instrucciones.
- b. Creará un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.
- c. Mantendrá abierta la comunicación con los estudiantes, padres y administradores.
- d. Proporcionará una enseñanza de calidad y apoyo.
- e. Seguirá las reglas en el manual del estudiante.
- f. Les dará la oportunidad a los padres para que sean voluntarios y participen.
- g. Involucrará a los padres en la planificación, revisión y mejora la póliza de participación de los padres.

Los Padres harán....

- a. Se aseguran que sus hijos asistan a la escuela todos los días a tiempo y listos para aprender.
- b. Organizarán una área y el tiempo en casa donde el estudiante puede completar las tareas.
- c. Se comunicará con los maestros para monitorear el progreso del estudiante.
- d. Estarán involucrados en la Escuela Primaria de Washington asistiendo a las conferencias entre padres y maestros, a juntas y funciones de la escuela.
- e. Leerán y comprenderán el contenido del "Manual del Estudiante".
- f. Asistirán a todas las reuniones del Comité Asesor de Padres en la escuela cuando le sea posible.

El Estudiante hará...

- a. Asistirá a la escuela todos los días, a tiempo y listo para aprender.
- b. Completará todas las tareas lo mejor que él/ella puedan.
- c. No interferirá en el aprendizaje de los otros estudiantes con simplemente seguir las reglas del salón y tener autocontrol.
- d. Mostrará respeto y cooperación con todos los adultos y sus compañeros estudiantes.
- e. Lea y comprenda el contenido del Manual del Estudiante.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma de los Padres

Fecha

Firma del Personal de la Escuela

Fecha



LA ASISTENCIA SI IMPORTA



Forma de Compromiso

En La escuela Primaria de Washington, estamos comprometidos a cultivar un ambiente escolar acogedor y atractivo que se enfoca en la construcción de relaciones con las familias y la importancia de estar en clase todos los días.

Presentarse a clases es muy importante. Si los niños no se presentan a la escuela regularmente, se pierden de lo fundamental en lectura y matemáticas y la oportunidad de desarrollar buenos hábitos de asistencia que podrán usar en la universidad y en la carrera que ellos escojan.

Llegar tarde a la escuela crea hábitos malos de asistencia. Las ausencias y las tardanzas pueden afectar a todos en el salón de clases si el maestro tiene que parar el aprendizaje de los demás estudiantes para ayudar a los niños a ponerse al día.

Llegar a tiempo y estar en clases todos los días es muy importante para que su niño/a tenga mucho éxito. Por favor haga el compromiso de traer a su estudiante a tiempo todos los días.

Me comprometo a hacer de la escuela una prioridad y me esfuerzo por llevar a mi hijo/a a la escuela todos los días y a tiempo.

Firma del Padre _____ Fecha _____

¿Cuándo las ausencias se vuelven en problema?



Nota: Números asumen un año escolar de 180 días

LA BUENA ASISTENCIA EN LA ESCUELA SIGNIFICA QUE LOS ESTUDIANTES...



PREESCOLAR
Establecen habilidades y desarrollan hábitos para llegar a tiempo.



ESTUDIANTES DE PRIMARIA
Leen bien el final del tercer grado.



SECUNDARIA Y PREPARATORIA
Permanecen en camino a graduarse.



ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
Obtienen sus títulos universitarios.



TRABAJADORES
Tienen éxito en sus puestos de trabajo.

Demasiadas ausencias — permitas o no — pueden impedir que los estudiantes que tengan éxito en la escuela y en la vida. ¿Cuántos son "demasiados"? 10% del año escolar — o sea, faltando 18 días (2 días por mes) — puede causar que el estudiante se desvíe.



Attendance Works

Advancing Student Success By Reducing Chronic Absence